



Respaldan anulación de ley de amnistía víctimas de la dictadura chilena



Stgo de Chile, 15 sept (RHC) Víctimas de la dictadura de Augusto Pinochet, familiares de ejecutados políticos y defensores de los derechos humanos en Chile respaldaron la propuesta de anulación de la Ley de Amnistía de 1978.

En un encuentro con la prensa, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos de Chile junto a otras asociaciones expresaron su apoyo a la iniciativa legal, que responde a una demanda histórica del movimiento de derechos humanos en el país

Asimismo rechazaron la campaña mediática de los diarios Mercurio, Segunda y La Tercera a través de los cuales militares y carabineros en retiro reivindican el terrorismo de Estado que se aplicó en el país por 17 años, expresaron.

La decisión de la propuesta de anulación de la ley de amnistía fue anunciada por la presidenta de la República, Michel Bachelet, el pasado 11 de septiembre, fecha del aniversario 41 asonada golpista que encabezó el general Pinochet.

Mientras la justicia argentina juzgará por primera vez desde la última dictadura cívico-militar del 1976 a 1983 a profesionales de la salud que participaron en partos clandestinos para secuestrar hijos de prisioneras, aún desaparecidas.

En un informe que publica el diario Página 12, a partir del miércoles próximo serán procesados por un tribunal federal los médicos Norberto Bianco y Raúl Martín y la obstetra Luisa Arroche, quienes laboraban en la maternidad clandestina que funcionaba en el hospital militar de



Campo de Mayo.

Recuerda el rotativo que como antecedente a este juicio, hace dos años, en uno de los fallos judiciales por delitos de lesa humanidad más trascendentes, la misma corte determinó que el robo de bebés paridos por mujeres secuestradas fue una práctica sistemática y generalizada del terrorismo de Estado.

Por tales crímenes, los integrantes de la cúpula militar que gobernó Argentina aquellos años fueron severamente condenados, luego de diez años de insistencia de la agrupación Abuelas de Plaza de Mayo.